

**AVISO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD POR EL PUEBLO DE LOS LUNAS, NUEVO MÉXICO, PARA UNA ESTACIÓN MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS QUE PERMITE LA RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PUEBLO DE LOS LUNAS**

De conformidad con la Sección 22 de la Ley de Desechos Sólidos de Nuevo México (NMSA [siglas en inglés] 1978, Sección 74-9-22), y la Subsección G de 20.9.3.8 NMAC (las Regulaciones), por la presente se notifica al público y a otras personas y entidades potencialmente afectadas que la División de Desechos Sólidos (SWD [siglas en inglés]) de la Villa de Los Lunas ha presentado una solicitud ante la Oficina de Desechos Sólidos del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED [siglas en inglés]) para renovar y modificar el permiso de la instalación de desechos sólidos (el Permiso) para la Estación de Transferencia del Pueblo de Los Lunas (VLLTS [siglas en inglés]). Los documentos de la solicitud estarán disponibles para su revisión en la dirección del solicitante que figura en la Sección 1 y en la dirección del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México que figura en la Sección 4 de este Aviso. La información pertinente requerida por la Ley y el Reglamento es la siguiente:

**1. Nombre, Dirección y Número de Teléfono del Solicitante y de la Persona de Contacto.**

**Solicitante/Propietario de la VLLTS**

División de Desechos Sólidos de la Villa de Los Lunas  
7480 Main St NW  
Los Lunas, NM 87031  
(505) 839-5658

**Persona de contacto para la VLLTS:**

Marcus Montoya, Superintendente de Residuos Sólidos  
División de Desechos Sólidos de la Villa de Los Lunas  
(505) 839-5658

**2. Fecha Prevista de la Puesta en Marcha de la Instalación y Horas de Operación**

El VLLTS es una instalación de residuos sólidos existente que opera bajo un permiso de 20 años (No. SWM-320606) emitido por el NMED el 17 de noviembre de 1999.

**Fecha de Inicio:** El VLLTS comenzó a operar el 18 de noviembre de 1999.

**Horario de atención:** Lunes a viernes: 7:00 a.m. - 4:00 p.m. (Cerrado diariamente de 12:00 del mediodía a 1:00 p.m.). Cierre en días festivos: Día de Año Nuevo, Día de Martin Luther King Jr., Viernes Santo, Día de los Caídos, 4 de julio, Día del Trabajo, Día de los Pueblos Indígenas, Día de los Veteranos, Día de Acción de Gracias y el día siguiente al Día de Acción de Gracias, y Nochebuena y Navidad.

**3. Descripción de la Instalación**

a) **Proceso general:** La VLLTS actualmente recoge residuos sólidos residenciales, reciclables, residuos verdes, electrodomésticos, residuos electrónicos, neumáticos y vidrio. Los residuos sólidos se transportan al vertedero regional Valencia o al vertedero del Condado de Sandoval para su eliminación, o a otras instalaciones de reciclaje. Esta modificación y renovación del permiso permitirá a la Villa procesar residuos verdes en el sitio en un proceso de compostaje y expandir los parámetros de operación para el manejo de otros residuos sólidos en el sitio. Los residuos domésticos peligrosos, chatarra metálica, desechos electrónicos, llantas y electrodomésticos son aceptados en la VLLTS y enviados fuera del sitio para su tratamiento y/o eliminación en otras instalaciones permitidas. Todos los residuos provienen de la comunidad de Los Lunas. No se aceptan residuos comerciales. La VLLTS continuará operando bajo su permiso existente hasta que el Secretario del NMED decida si expide, expide con condiciones o deniega el permiso para la renovación.

b) **Ubicación:** La Estación de Transferencia está ubicada en la Carretera 6 de Nuevo México aproximadamente a 4.0 millas al oeste de su intersección con la Interestatal 25 en Los Lunas, Nuevo México.

c) **Tamaño:** La VLLTS ocupa 32.6 acres y la propiedad no se está expandiendo con esta modificación y renovación de permisos.

d) **Cantidades y Tasa de Residuos Sólidos:** La VLLTS actualmente procesa y transporta aproximadamente 31 toneladas de residuos sólidos por día (promedio anual).

e) **Descripción de la modificación propuesta:** La SWD está tratando de modificar el permiso de la instalación de residuos sólidos para incluir una futura operación de compostaje de residuos verdes.

#### **4. Comentarios:**

Las preguntas o comentarios sobre la Solicitud deben dirigirse al Solicitante a la dirección indicada en la Sección 1 de este Aviso y a:

George Schuman, Gerente de la Sección de Permisos, Oficina de Residuos Sólidos  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México  
1190 St. Francis Drive, P.O. Box 5469  
Santa Fe, Nuevo México 87502-5469  
Teléfono (505) 827- 2328